

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2023, 00:46:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			10/8/2009			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05266	60	00	203	2008	04275	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	82														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Hurto	0455
-------	------

**4. OBSERVACIONES**

El Juzgado 1 de Descongestión, declara extinguida la pena impuesta a NELSON ARLEY CASTAEDA CASTRILLON, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envío al fallador, JUZG.1 PROMPAL CALDAS, ANT.

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2023, 00:46:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
08/10/11	Remisión expedientes, oficios y despachos	El Juzgado 1 de Descongestión, declara extinguida la pena impuesta a NELSON ARLEY CASTAÑEDA CASTRILLON, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envío al fallador, JUZG.1 PROM MPAL CALDAS, ANT.		
08/10/11	Auto que ordena la extinción	Mediante interlocutorio 1717 de 15 Septiembre de 2011, El Juzgado 1 de Descongestión, declara extinguida la pena impuesta a NELSON ARLEY CASTAÑEDA CASTRILLON, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envío al fallador, JUZG.1 PROM MPAL CALDAS, ANT.	1	89
08/10/11	Auto que ordena la extinción	Mediante interlocutorio 1716 de 15 Septiembre de 2011, El Juzgado 1 de Descongestión, declara extinguida la pena impuesta a JUAN DAVID TABORDA HENAO, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envío al fallador, JUZG.1 PROM MPAL CALDAS, ANT.	1	87
16/07/11	Recepción Memorial	Se remite el expediente al Juzgado de Descongestión, consta de 1 cuaderno		
10/08/09	Auto avocando conocimiento	CON AUTO 2204 SE AVOCA CONOCIMIENTO DE ACTUACION	1	
10/08/09	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 10/08/2009 a las 11:54:50	1	82

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN DAVID - TABORDA HENAO	<a href="#">1033338 (ver información?)</a>
NELSON ARLEY - CASTAÑEDA CASTRILLON	<a href="#">1033338472 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.